FONJUDICATURA

NIT 800.220.575-9

Cra 7 No.37 - 25 Of. 203 - 338 37 13 Bogotá D.C.

FONDO DE EMPLEADOS Y FUNCIONARIOS DEL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA Y LA RAMA JUDICIAL

SOLICITUD DE DESCUENTO DE AHORRO PROGRAMADO

(FORMULARIO DE APERTURA)

(Diligenciar totalmente con letra legible, sin tachones ni enmendaduras)

Fecha Solicitud	Autorización descuento nominal	Autorización descuento nominal

INFORMACION PERSONAL

Primer Apellido	Segundo Apellido	Nombres

C.C. No.	Fecha Nacimiento	Fecha Expedición	Lugar de Nacimiento

Dirección de Residencia	Ciudad	Teléfono Residencia

Correo Electrónico 1:		Teléfono celular 1:	
Correo Electrónico 2:		Teléfono celular 2:	

Entidad donde labora	Dirección oficina/dependencia

Teléfono oficina	Cargo	Salario	Fecha de vinculación

CONDICIONES DEL AHORRO PROGRAMADO

Cuota Mensual	No. de Cuotas	No. de Meses

Tasa	1er Cuota	Vence

FIRMA DE ASESOR	FIRMA DE ASOCIADO	HUELLA I. D.

DECLARACION VOLUNTARIA DE ORIGEN DE FONDOS

*Declaro que mis recursos tienen un origen licito y provienen directamente de la actividad económica señalada en el presente formulario, y que mi ocupación económica se desarrolla dentro del marco legal y normativo correspondiente. Adicionalmente declaro que todas las actividades e ingresos que percibo provienen de actividades licitas y que no me encuentro en ninguna lista de reporte internacional. Ampliación de la declaración (opción):*_____

AUTORIZACIONES DE CONSULTA, VERIFICACION Y OTROS

El cliente otorga a FONJUDICATURA las siguientes autorizaciones en forma expresa e irrevocable: a)Para almacenar, procesar, utilizar, obtener o compilar información o datos personales, comerciales, privados o semiprivados del CLIENTE, que este suministre o a los que tuviere acceso FONJUDICATURA por cualquier causa o medio; b)Para consultar, intercambiar, compartir, reportar o suministrar a cualquier operador de información, cualquier entidad del sector financiero o real, la matriz, las vinculadas y subordinadas de FONJUDICATURA, información acerca de nacimiento, modificación, extinción de obligaciones directas, contingentes o indirectas del CLIENTE, información acerca del incumplimiento de tales obligaciones, cualquier novedad en relación con las obligaciones contraidas por el CLIENTE para con FONJUDICATURA, entidades del sector financiero o real y en general de su endeudamiento y comportamiento crediticio con FONJUDICATURA y/o terceros, con el fin, entre otros, de que sea incluido mi nombre y documento de identificación en los registros de deudores morosos o con referencias negativas, su endeudamiento, las operaciones y/o obligaciones vigentes del CLIENTE y las que adquiera o en el futuro llegare a celebrar con FONJUDICATURA. La autorización faculta a FONJUDICATURA no solo a reportar, procesar y divulgar la información a los operadores de información, sino también para que FONJUDICATURA pueda solicitar y consultar información sobre las relaciones comerciales del CLIENTE con terceros, con el sector real o financiero, el cumplimiento de sus obligaciones, contratos, hábitos de pago, etc. y para que la información reportada pueda ser circularizada por el operador de la información. Esta autorización comprende la información presente, pasada y futura referente al manejo, estado y cumplimiento de las obligaciones, contratos y servicios con los sectores real, financiero y cualquier otro tercero; c) Para que los reportes anteriormente mencionados permanezcan por el termino fijado en la ley, los fallos de la Corte Constitucional y/o los reglamentos de cada uno de los operadores de la información; d)Para que en caso de algún saldo insoluto de alguna obligación o contingencia, saldos de intereses, comisiones, gastos, avaluos, seguros o cualquier suma adeudada a FONJUDICATURA, éste se lleve a una cuenta por cobrar del cliente y dicha obligación sea reportada a cualquier operador de información, así como su incumplimiento, tiempo en mora, etc; e)Las partes convienen que cualquier comunicación y/o notificación que FONJUDICATURA deba hacer en cumplimiento de las normas sobre habeas data, podrá ser efectuada a través de cualquier medio escrito o electrónico y en general por cualquier medio técnico que resulte aceptable; f)El CLIENTE se compromete a revisar los datos e información contenida en las centrales de información y en caso de encontrar algún tipo de error o inexactitud, se obliga a realizar la petición de corrección ante FONJUDICATURA oportunamente, con el fin de efectuar el ajuste a que haya lugar; g)El CLIENTE se obliga a suministrar, al primer requerimiento de FONJUDICATURA, la totalidad de explicaciones y los documentos que soporten sus operaciones, alguna (s) transacción (nes) puntual (es) y/o origen de sus fondos; h)El CLIENTE autoriza a FONJUDICATURA para que sus conversaciones relacionadas con sus negocios puedan ser grabadas o escuchadas en cualqueir momento.

	Beneficiario 1	Beneficiario 2	Beneficiario 3
Apellidos			
Nombres			
Tipo Documento (RC-NUIP-TI-CC)			
No. Documento			
Parentesco			
Estado Civil			
Genero (Femenino / Masculino)			
Fecha Nacimiento			
Porcentaje Asignado			